Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 6 de noviembre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 105 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 606/2017, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 45/2017 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA REPLICACIÓN EXTERNA Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOUSING PARA SERVIDORES DE REPLICACIÓN EXTERNA – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL", a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
06 NOV. 2017
Firma: Hora: 13:23
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 45/2017 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA REPLICACIÓN EXTERNA Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOUSING PARA SERVIDORES DE REPLICACIÓN EXTERNA – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO TEISA - SOFSHOP S.A.			
	TEISA		SOFSHOP S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	5/7	CUMPLE		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	9/13	CUMPLE		
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (sustancial)	17	CUMPLE SIPE	29	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	17	CUMPLE SIPE	29	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (sustancial)	17	CUMPLE SIPE	29	CUMPLE SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	17	CUMPLE SIPE	29	CUMPLE SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	19	CUMPLE	31	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	21/22	CUMPLE	33/34	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	24	CUMPLE	29	CUMPLE SIPE
Patente municipal vigente	26	CUMPLE	29	CUMPLE SIPE
E) Oferentes en Consorcio				
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	17/26	CUMPLE	29/34	CUMPLE
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *(SUSTANCIAL)	36/40	CUMPLE		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *(SUSTANCIAL) 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *(SUSTANCIAL)	43/57	CUMPLE SIPE	59/88	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	43/57	CUMPLE		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL)	96	CUMPLE		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	98/99	CUMPLE		
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la prestación de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	102/ 104	CUMPLE		

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 45/2017 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA REPLICACIÓN EXTERNA Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOUSING PARA SERVIDORES DE REPLICACIÓN EXTERNA – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO TEISA - SOFSHOP S.A.			
	TEISA		SOFSHOP S.A.	
G. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.	107/ 132	CUMPLE	132/ 169	CUMPLE
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2014, 2015, 2016).	171/ 179	CUMPLE	180/ 191	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE HOUSING Y/O SERVIDORES DE REPLICACIÓN EXTERNA) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2014, 2015 y 2016 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	194/ 195	CUMPLE		
Documentaciones del fabricante (EXCLUSIVO PARA EL ÍTEM N° 1). ISO 9001:2008 o 9001:2015 (o similar) sobre desarrollo, fabricación, diseño de productos ISO 14001:2004 (o similar) Certificado de garantía del fabricante para el equipo ofertado donde conste el plazo de garantía. Catálogo del equipo ofertado.	198/ 210	La garantía es extendida por el Distribuidor autorizado por la marca, no por el fabricante. Los demás documentos adjuntados cumplen con los requerimientos.		
Currículum Vitae de al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante dentro de su plantel de funcionarios permanentes o en su defecto, Carta de compromiso de aceptación de trabajo de los técnicos certificados, en la cual manifiesta que se comprometen a trabajar para el oferente en caso que el mismo resulte adjudicado. (EXCLUSIVO PARA EL ÍTEM N° 1).	213/ 232	Adjunta curriculun de dos técnicos dentro de su plantel, pero no adjuntan certificaciones de LENOVO (marca ofertada en el item 1), presentas certificaciones realizadas por la IBM.		
H. Cualquier otro documento adicional requerido.				
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	235	CUMPLE SIPE	236	CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	238	CUMPLE	247	CUMPLE
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS